

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

4289 *Resolución de 10 de abril de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 6 de abril de 2017.*

La Orden EIC/36/2017, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2017 y enero de 2018 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 6 de abril de 2017, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 31 de marzo de 2017, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado al 1,40 por 100, vencimiento 31 de enero de 2020.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.055,438 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.860,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 104,270 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 104,297 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,27.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,117 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,126 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (ex-cupón)	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
104,27	270,000	104,540
104,28	400,000	104,550
104,29	445,000	104,560
104,30 y superiores	745,000	104,567

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la Orden EIC/36/2017, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta: No se ha presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a diez años al 1,80 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2024.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.746,183 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 876,183 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 112,720 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 112,821 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,65 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,00458.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,125 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,113 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado – Porcentaje (ex-cupón y ex-inflación)	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
112,72	190,000	113,370	113,889
112,73	210,000	113,380	113,899
112,74	70,000	113,390	113,909
112,76	50,000	113,410	113,929
112,77	25,000	113,420	113,939
112,79	25,000	113,440	113,960
112,85 y superiores	306,000	113,471	113,991
Peticiones no competitivas.	0,183	113,471	113,991

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 94,545 millones de euros.

Precio de adjudicación (sin inflación): 113,471 por 100.

Precio de adjudicación (con inflación): 113,991 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,50 por 100, vencimiento 30 de abril de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.087,329 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.267,329 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,870 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 98,984 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,29 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,622 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,610 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (ex-cupón)	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
98,87	100,000	99,160
98,88	30,000	99,170

Precio ofrecido – Porcentaje (ex-cupón)	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
98,91	225,000	99,200
98,93	50,000	99,220
98,94	50,000	99,230
98,95	100,000	99,240
98,96	50,000	99,250
98,97	50,000	99,260
98,99 y superiores	610,000	99,274
Peticiones no competitivas.	2,329	99,274

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 183,329 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,274 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,70 por 100, vencimiento 30 de julio de 2041.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 1.167,187 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 792,187 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 135,770 por 100.

– Precio medio ponderado (ex-cupón): 136,013 por 100.

– Importe del cupón corrido: 3,28 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,678 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,666 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (ex-cupón)	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
135,77	40,000	139,050
135,81	10,000	139,090
135,82	65,000	139,100
135,85	50,000	139,130
135,86	90,000	139,140
135,87	20,000	139,150
135,88	20,000	139,160
135,91	25,000	139,190
135,95	25,000	139,230
135,99	10,000	139,270
136,01	25,000	139,290
136,05 y superiores	411,055	139,293
Peticiones no competitivas.	1,132	139,293

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 117,518 millones de euros.

Precio de adjudicación: 139,293 por 100.

Madrid, 10 de abril de 2017.—La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 25 de noviembre de 2016), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.